



DATOS IDENTIFICATIVOS

Relaciones laborales

Asignatura	Relaciones laborales			
Código	V55G020V01932			
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Dpto. Externo			
Coordinador/a	Ríos González, Borja			
Profesorado	Ríos González, Borja			
Correo-e	brios@escueladenegociosncg.edu			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A3	Poseer y comprender conocimientos acerca de: Los aspectos internos, funciones y procesos de las organizaciones incluyendo su naturaleza, estructura, gobierno, operativa y dirección
A4	Poseer y comprender conocimientos acerca de: El marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa
A5	Poseer y comprender conocimientos acerca de: La relación entre la empresa y su entorno evaluando su repercusión en la estrategia, comportamiento, gestión y sostenibilidad empresarial
A6	Poseer y comprender conocimientos acerca de: Los distintos procesos, procedimientos y prácticas de gestión empresarial
A8	Aplicar los conocimientos adquiridos a futuras situaciones profesionales y desarrollar competencias relacionadas con la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio
A13	Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes
A16	Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Pensamiento crítico y autocrítico
B5	Habilidades de comunicación oral y escrita
B8	Comunicarse con fluidez en su entorno incluyendo competencias interpersonales de escucha activa, negociación, persuasión y presentación
B9	Capacidad de desempeño efectivo dentro de un equipo de trabajo
B13	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
B16	Capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas
B17	Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos
B18	Compromiso ético en el trabajo
B19	Motivación por la calidad y la mejora continua

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Lograr que el alumnado conozca los principios básicos en los que se fundamentan las relaciones laborales, desarrollando para ello el estudio de las distintas materias que las componen, centrando el estudio en disciplinas como contratación laboral, negociación colectiva y seguridad social.	A3 A4 A5 A8 A13 A16	B1 B2 B5 B8 B9 B13 B16 B17 B18 B19
---	------------------------------------	---

Fomentar en el alumnado la capacidad de análisis de las distintas situaciones que se pueden producir en el ámbito de las relaciones laborales, facilitándole para ello las herramientas necesarias para la resolución de los distintos conflictos y que consistirán básicamente en el dominio de la jurisprudencia así como la normativa laboral española.	A4 A6 A13 A16	B1 B2 B5 B8 B9 B13 B16 B17 B18 B19
--	------------------------	---

Contenidos

Tema	
1. LAS RELACIONES LABORALES	1.1 El contrato de trabajo. 1.2 Modalidades del contrato. 1.3 Tiempo de trabajo: jornadas y descansos. 1.4 Salario. 1.5 Relaciones laborales especiales 1.6 El empresario, la empresa y el centro de trabajo. 1.7 Grupo de empresas y transmisión de empresas. 1.8 Las contrataciones de obras y servicios. 1.9 La cesión ilegal de trabajadores. 1.10 Las empresas de trabajo temporal. 1.11 Modificación y suspensión del contrato de trabajo. 1.12 Extinción del contrato de trabajo. 1.13 Ley de Prevención de Riesgos Laborales. 1.14 Efectos del incumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.
2. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	2.1 La representación de los trabajadores y la negociación colectiva. 2.2 Convenios Colectivos tras la aprobación de la Ley de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral 2.3 Conflictos y medios de presión laboral: Huelga y Cierre Patronal
3. SEGURIDAD SOCIAL	
4. PROCEDIMIENTO LABORAL	

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	27	42
Sesión magistral	40	40	80
Pruebas de respuesta corta	3	25	28

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de situaciones reales con la finalidad de plantear soluciones.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de la materia.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Entrevistas que el alumnado mantiene con el profesorado para el asesoramiento y desarrollo de las actividades relacionadas con la materia y del proceso de aprendizaje.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Entrevistas que el alumnado mantiene con el profesorado para el asesoramiento y desarrollo de las actividades relacionadas con la materia y del proceso de aprendizaje.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Trabajos entregados para evaluación continua y su defensa en el aula	20
Sesión magistral	Examen Final	60
Pruebas de respuesta corta	Controles	20

Otros comentarios sobre la Evaluación

El plagio será severamente penalizado.

No se aceptarán trabajos, o presentaciones, fuera de plazo.

La asistencia a las clases es un componente esencial de la evaluación y, por lo tanto, es obligatoria. Todas las faltas serán tenidas en cuenta, aunque éstas hayan sido justificadas.

Las penalizaciones serán de aplicación en cada asignatura, en función de los siguientes baremos:

* La no asistencia a más del 10% de las horas lectivas, se penalizará con una reducción de un tercio en la evaluación continua de la asignatura.

* La no asistencia a más del 20% de las horas lectivas, se penalizará con una reducción de dos tercios en la evaluación continua de la asignatura.

* La no asistencia a más del 30% de las horas lectivas, se penalizará con un cero en la evaluación continua de la asignatura.

La nota obtenida en la evaluación continua (40% de la nota final) se mantendrá en todas las convocatorias del año académico 2013/2014.

La corrección de los exámenes finales será [ciega].

Fuentes de información

BIBLIOGRAFÍA

- Antonio V. Sempere Navarro, DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y PROCESO LABORAL (VOLUMEN I): DERECHO DEL TRABAJO, La Ley 2010.
- Antonio V. Sempere Navarro, DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y PROCESO LABORAL (VOLUMEN II): SEGURIDAD SOCIAL Y PROCESO LABORAL, La Ley 2010.
- José María Ríos Mestre, DESPIDO COLECTIVO Y CONCURSO DE ACREEDORES.. Civitas. Thomson Reuters 1ª Edición 2012.
- Alonso Olea, M. y Casas Baamonde, M.E., DERECHO DEL TRABAJO, 13ª Edc. 2011.
- AA.VV, MANUAL JURÍDICO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, La Ley, 2008
- AA.VV, MANUAL JURÍDICO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, La Ley, 2004.
- Juan Manuel San Cristobal Villanueva, ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES (COMENTADO, JURISPRUDENCIA SISTEMATIZADA Y CONCORDANCIAS), El Derecho 2010
- Luis Collazo García, LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA, BOMBARZO 2011.
- Federico Duran, PRACTICA LABORAL PARA ABOGADOS, La Ley, 2012.
- Martín Valverde/Rodríguez-Sañudo Gutiérrez/García Murcia, DERECHO DEL TRABAJO, Ed. Tecnos, 20ª ed., Madrid 2011.
- Molero Manglano, C., DERECHO SINDICAL, Dykinson, Madrid, última edición
- Montoya Melgar, DERECHO DEL TRABAJO, Ed. Tecnos, 32ª ed, Madrid 2011. Última edición
- Ramírez Martínez (dir.), CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO, Ed. Tirant lo blanch, 20ª ed., Valencia 2011.
- Sala Franco/I. Albiol Montesinos: DERECHO SINDICAL, Ed. Tirant lo Banch, 8ª.ed., Valencia, 2002.
- Vida Soria, J., y otros, MANUAL DE DERECHO SINDICAL, Comares, Granada, última edición.
- Garrigues y Grupo Norte, REFORMA LABORAL 2012 [LEY Y MANUAL PRÁCTICO, Expansión 2012

- Legislación laboral:
- ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES. Última edición
- LEY 36/2011, DE 10 DE OCTUBRE, REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL
- LEY 3/2012, DE 6 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA DEL MERCADO LABORAL
- Real Decreto 1483/2012, de 29 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.

Recomendaciones
